

76509



76509

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN DISPOSITIVO DE UNION POR ROSCA CON TUERCA DE GUARNICION PARA EL ANILLO DE SEGURIDAD DE LA MISMA", a favor de la firma holandesa VENNOOTSCHAP ONDER FIRMA V. & M., residente en NIJMEGEN (Holanda), Burchtstraat, 76.

= e =

MEMORIA DESCRIPTIVA

Este invento se refiere a una unión por rosca con tuerca de seguridad, así como anillo de seguridad construido con material no metálico, deformable por presión, y un anillo de adente.

5. La unión roscada de esta clase es generalmente conocida. Un anillo de seguridad que se presta para una unión roscada de esta índole es el que se describe en el modelo de utilidad español, nº 37.219. También es apropiado para la unión roscada a que se refiere este invento un anillo de adente solamente de borde periférico interior espesado.
- 10.



78560

5. El invento se propone completar y mejorar la acción aseguradora y obturadora del anillo de seguridad no metálico. A tal fin, la unión roscada a que se refiere el invento está configurada de modo que queda dispuesto un anillo metálico que rodea el anillo de seguridad cuando éste se halla en el estado de compresión por el apretamiento de la tuerca, el cual anillo metálico tiene su periferia externa por fuera de la circunferencia del cuerpo prismático de la tuerca.

10. De esta manera se logra que cuando se aplican grandes esfuerzos de perno, los cuales son posibles con el empleo de acero de alta calidad, el anillo elástico de seguridad no pueda ser aplastado en exceso y comprimido de manera que se dilata por los lados.

15. Con tal objeto puede configurarse la unión roscada a que se refiere el invento de modo que el anillo metálico tenga forma de campana, y después que se ha apretado la tuerca, establezca contacto metálico mediante la cara inferior de su periferia externa con la superficie de apoyo de la unión.

20. Para que pueda construirse más económicamente la tuerca de seguridad, cabe configurar la unión roscada que es objeto del invento de modo que el anillo metálico constituya una unidad íntegra con el cuerpo de la tuerca.

25. El invento se explica con mayor detalle en lo que sigue, haciendo referencia a los dibujos, en los cuales está representada una forma de realización; pero esta no constituye en ningún caso limitación del alcance del invento.

Las figuras muestran:

30. Figuras 1 y 2: Corte longitudinal de la forma de realización de la unión roscada a que se refiere el invento, en posición inactiva y respectivamente activa, ocasionada por



el apretamiento de la tuerca.

Figura 3: vista en planta de las figuras 1 y 2.

En todas las figuras se emplea el anillo de seguridad que es objeto el modelo de utilidad español nº 37.129. Este anillo de seguridad se designa con 1 y se halla entre la tuerca de seguridad 2 y la superficie de asiento 3; al mismo tiempo el anillo de seguridad rodea el extremo de perno 4 provisto de rosca helicoidal.

En las figuras 1 y 2 el cuerpo o parte prismática de la tuerca 2 está provisto de un anillo 5 en forma de campana, el cual se ha formado por prensado o cualquier otra elaboración pertinente del material de la tuerca. La periferia externa del anillo 5 posee un diámetro D, mayor que el diámetro de la circunferencia del cuerpo de la tuerca. Además el borde periférico 6 del anillo 5 es plano en la cara inferior y se extiende debajo de la superficie inferior 7 del cuerpo de la tuerca.

El anillo elástico de seguridad 1 debe tener un volumen tal que, después de apretar la tuerca, no sólo llene todo el espacio dentro del anillo 5 y de la superficie inferior 6 de la tuerca, sino que también está prensado (en 8) dentro del filete helicoidal del extremo de perno 4 (véase la fig. 2).

La acción aseguradora de la unión rescada es cuadruple. En primer lugar, por el anillo de seguridad comprimido dentro del filete helicoidal de la rosca; luego por la fricción entre el anillo de seguridad de una parte y la cara inferior de la tuerca e respectivamente la superficie de apoyo e asiento de otra parte; también por el contacto metálico de presión entre la cara inferior de la periferia externa del anillo y la superficie de asiento; y finalmente por el apriamiento del prisma de la tuerca que efectúa el anillo de



72509

seguridad.

Es evidente que dentro de l cuadro del invento son posibles numerosas variaciones en puntos de importancia secundaria.

5. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser desarrollada en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, realizarse con los medios y aparatos más adecuados, por quedar
10. todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

- Describe el objeto de la invención se declara como no divulgado ni practicado en España le comprendido en las siguientes reivindicaciones, con prioridad holandesa nº
15. 232.540 del 23 de octubre de 1.958:

1. Un dispositivo de unión por resca con tuerca de guarnición para el anillo de seguridad de la misma, caracterizado por el hecho de comprender la tuerca del dispositivo, una guarnición que rodea el anillo elástico de seguridad
20. colocado debajo de dicha tuerca, al objeto de que el anillo no puede ser aplastado en exceso ni rebasar la periferia de asiento, después de apretada la tuerca.
2. Un dispositivo de unión por resca con tuerca, de guarnición para el anillo de seguridad de la misma, según
25. la anterior reivindicación, caracterizado por el hecho de que

76509



la guarnición de que está dotada la tuerca está situada en la zona de ajuste de la misma adoptando una forma acompañada que por su borde inferior establece contacto con la superficie de asiento de la unión, una vez se ha apretado la tuerca hasta el máximo.

5.

3. Un dispositivo de unión por rosca con tuerca de guarnición para el anillo de seguridad de la misma.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

10.

Madrid, a 22 de Octubre de 1959

VENNOOTSCHAP ONDER FIRMA V. & M.

P.a.

JAIMÉ ISERN MIRALLES
P.P.

R/pp/vf.



Fig. 1

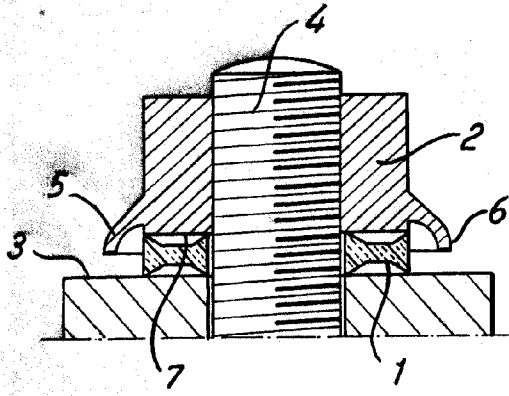
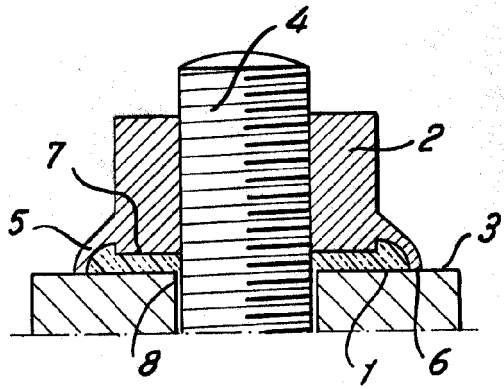
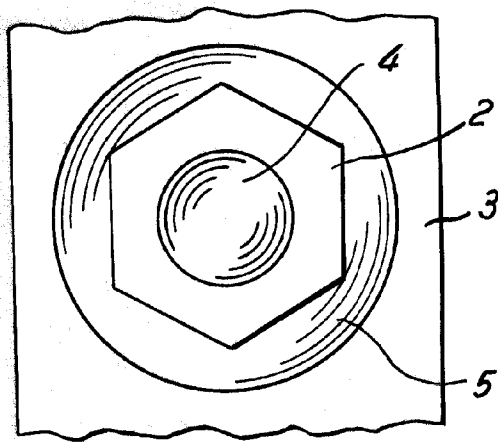


Fig. 2



76509

Fig. 3



Madrid, 22 Octubre 1959
Jaime Isern

p.p.